



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA y D. Tomás CABEZÓN CASAS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Ante el anuncio del acuerdo relativo a la transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco de competencias que afectan al régimen económico de la Seguridad Social, preguntamos

- ¿Por qué se decide en una mesa bilateral y no en el Pacto de Toledo a pesar de que afecta a la solidaridad del Sistema y a la igualdad de todos los españoles?
- ¿Cuáles son los contenidos y el alcance de la misma?
- ¿Qué Cuerpos de la Administración del Estado se verían afectados y qué número de efectivos se van a ver implicados en ese proceso de transferencia?
- ¿Se ha consultado con estos funcionarios, en concreto con el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social y con el Sindicato de Inspectores de Trabajo y de Seguridad Social, los términos e implicaciones de esa transferencia?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué mecanismos de transferencia se han establecido para garantizar que no se quiebran los principios de unidad, universalidad, solidaridad e igualdad del sistema y evitar, por tanto, que haya pensionistas de primera y pensionistas de segunda?

Madrid, 04 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
SECRETARIO GENERAL